



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO

**MUNICIPIO CERRO DE SAN
ANTONIO-MAGDALENA PERIODO:
2012-2015**



**MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO-MAGDALENA
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO
CANDIDATO ALCALDIA
PERIODO 2012-2015**

VISION

El municipio de Cerro de San Antonio será reconocido a nivel *departamental, regional y nacional*, por su capacidad administrativa y financiera para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de todos los asociados, el fortalecimiento y respeto de los derechos fundamentales, el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y ofreciendo un modelo de gestión ágil, transparente y moderno.

MISION

Prestar excelentes servicios públicos, bajo los criterios de responsabilidad, seriedad y buen gobierno, garantizándole a la comunidad el respeto de sus derechos y la satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de generar un desarrollo socioeconómico sostenible, que mejore su calidad de vida, mediante la gestión permanente de proyectos de inversión y el uso eficiente de los recursos.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.- MODERNIDAD Y BUEN GOBIERNO

1.1 OBJETIVO

A través de la estrategia de Buen Gobierno, el municipio de Cerro de San Antonio avanzara en la mejora del quehacer administrativo, con la finalidad de impulsar la innovación gubernamental y lograr una administración pública con mayores estándares de calidad en los servicios que ofrece.

1.2 ACCIONES

- Implementar mecanismos para el ejercicio transparente de una gestión pública, en donde las prácticas corruptas son combatidas frontalmente y de manera integral, con programas en cada dependencia de la Alcaldía
- Orientar el uso de los recursos hacia la prestación de servicios con la más alta calidad en aquellas áreas con mayor impacto en la ciudadanía.
- Conformar un equipo de gobierno con las mejores mujeres y mejores hombres al servicio de la administración pública municipal de Cerro de San Antonio.
- Mantener un permanente compromiso con la adaptación y acceso a las tecnologías de información más avanzadas para permitir que los ciudadanos obtengan información del gobierno, a través de la conectividad satelital o terrestre.
- Garantizar que los ciudadanos y los servidores públicos puedan efectuar trámites con facilidad, seguridad y rapidez.
- Promover un gobierno austero, pero de calidad, que ofrezca mayores beneficios a los Cerranos, poniendo especial énfasis en la reducción del gasto burocrático, en el aumento del gasto de inversión en infraestructura y programas sociales de alto beneficio para la población.

2.- CERRO SALUDABLE

2.1 OBJETIVO

El objetivo de esta estrategia de gobierno, se orienta a la búsqueda del acceso universal a la salud preventiva y curativa que es un derecho fundamental de todos los habitantes.

2.2 ACCIONES

- Formular, ejecutar y evaluar los programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental;
- Asegurar la prestación de los servicios de salud para la población de la jurisdicción;
- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social en salud;
- Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud, para su inclusión en los planes y programas municipal, departamental y nacional;
- Promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en el ámbito territorial;
- Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Territorial;
- Promover la movilización de voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida, y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.

3.- EDUCACION PARA EL TRABAJO

3.1 OBJETIVO

Articular la educación al desarrollo económico, social y ambiental del municipio, mediante la mejora en los estándares de calidad y aumento de la cobertura.

3.2 ACCIONES

- Impulsar desde el sistema educativo el aprovechamiento de la vocación agropecuaria del Municipio, buscando la transformación y crecimiento de la producción regional
- Propender por el adecuado cubrimiento del servicio público educativo en el municipio y asegurar a los niños, niñas y adolescentes, las condiciones necesarias para su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo;
- Fomentar el uso de Internet gratuito en todos los niños y niñas del Municipio con la implementación de un centro público de computación en la cabecera municipal;
- Contribuir a impulsar programas en materia de educación, ciencia y tecnología que contribuyan al mejoramiento del sector educativo;
- Cofinanciar con recursos propios el desayuno y almuerzo escolar para todos los niños, hasta el quinto curso del nivel primario del servicio de educación pública.
- Fomentar y promover iniciativas concretas de los actores de la sociedad civil, destinadas a la consolidación de la identidad cerrana, revalorizando sus costumbres y tradiciones y respetando la cualidad cultural del Municipio.
- Ejecutar las políticas de inversión en infraestructura, dotación, construcción y mantenimiento de establecimientos educativos, de conformidad con el plan de desarrollo, plan de inversiones y programa de gobierno;
- Organizar anualmente un foro educativo municipal, para evaluar el sector educativo y definir propuestas de mejoramiento institucional.

4.- AMBIENTE SANO

4.1 OBJETIVO

Adoptar los mecanismos tendientes a proporcionarles a todos los habitantes el derecho fundamental del goce y disfrute de un ambiente adecuado para su salud y bienestar.

4.2 ACCIONES

- Gestionar los recursos para la implementación de un programas de saneamiento básico orientado a la construcción de unidades sanitarias con pozas sépticas en los corregimientos;
- Gestionar ante Aguas del Magdalena la construcción y puesta en funcionamiento del alcantarillado en la cabecera municipal;
- Prestar eficientemente el servicio de recolección, transporte y disposición de basuras, así como el barrido y limpieza permanente de calles, parques y áreas comunes.
- Erradicar el actual matadero, reubicándolo en un lugar que no genere problemas ambientales que afecten a la comunidad.
- Formular y ejecutar proyectos para la rehabilitación ambiental del caño y la Ciénega.

5.- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

5.1 OBJETIVO

Tener la capacidad de asegurar recursos estables y suficientes en el largo plazo, y asignarlos de una manera oportuna y apropiada, con el propósito de financiar la estructura administrativa y prestar eficientemente los servicios que demanda la comunidad.

5.2 ACCIONES

Gestionar recursos externos adicionales, del orden departamental, nacional o internacional, tanto en el sector público como privado.

Diseñar mecanismos para la autogeneración de recursos requeridos para la ejecución de la política social.

6.- IDENTIDAD CULTURAL Y DEPORTE

6.1 OBJETIVOS

Garantizar a los habitantes el derecho a la cultura, la recreación y el deporte, convirtiendo el municipio en el más grande escenario deportivo, de entretenimiento y buen uso del tiempo libre.

6.2 ACCIONES

- Crear la escuela de danzas, baile del pajarito, música y cuentos
- Promover la conformación de bandas de paz en los diferentes corregimientos.
- Rescatar las tradiciones perdidas como son: Fiestas de los reyes magos (06 de enero), el Moja Moja (20 de enero) y los carnavales.
- Promover la práctica deportiva y la formación técnica de sus practicantes, estableciendo un equipo para las diferentes manifestaciones deportivas que representen al municipio
- Ampliar la cobertura de los diferentes servicios deportivos, dotándolos de los elementos necesarios para la práctica del deporte.

7.- INFRESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

7.1 OBJETIVO

Mejorar la infraestructura municipal para reducir la pobreza, aumentar el crecimiento económico y lograr los objetivos de progreso contemplados en el plan de desarrollo institucional.

7.2 ACCIONES

- Realizar obras de recuperación y mantenimiento de las vías que comunican la cabecera con los corregimientos.
- Realizar obras de rehabilitación y mantenimiento de las calles de los corregimientos
- Gestionar la construcción de los puentes en las vías Cerro-Candelaria y Cerro- El burro.
- Promover el mejoramiento del transporte fluvial, a través de la construcción de compuertas.
- Gestionar recursos para la construcción de escalinatas en los barrios San Rafael y Loma Fresca (cementerio).
- Adelantar la construcción de un muro de contención en el caño, sector frente a la UMATA.

8.- VIVIENDA Y EMPLEO

8.1 OBJETIVO

Orientar los esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de soluciones de vivienda social, generación de empleo productivo y desarrollo de estrategias de convivencia ciudadana.

8.2 ACCIONES

- Acceder a los recursos para la autoconstrucción, mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, urbano y rural-
- Promover la generación de trabajos a los nativos, mediante la construcción de obras de infraestructura y el apoyo de proyectos productivos en asocio con organizaciones de base. Incrementar el respeto por los derechos humanos, la participación comunitaria, establecimiento mecanismos de control social.
- Gestionar la adjudicación de predios para los campesinos del corregimiento de Candelaria.
- Asignar mayores recursos para la seguridad ciudadana y lograr el aumento del pie de fuerza de agentes en la cabecera municipal y corregimientos.
- Disminuir las cifras de violencia contra la población vulnerable, especialmente en niños, adolescentes, discapacitados y adulto mayor.
- Incrementar el respeto por los derechos humanos, la participación comunitaria, establecimiento mecanismos de convivencia ciudadana.

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO

Candidato Alcaldía

Periodo 2012-2015